



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 18 DE ENERO de 2023.-

DECRETO N° 59.- /

Vistos:

- Alcalde.-
- a) Memorándum N°35 de fecha 17 de Enero de 2023, de Sr.
 - b) Decreto Alcaldicio N° 297 del 13.01.2023 que nombra en calidad a Contrata a contar del **16 de Enero 2023**, y mientras sea necesario sus servicios no excediendo el **30 de Junio de 2023**, a doña **ANGELA CAROLINA BELMAR RECABAL**, Profesional, Grado 12° E.M.R. para desempeñar funciones en la Oficina de Gestión Inmobiliario Social (EGIS) de la Sección Asistencia Social del Departamento Desarrollo Social dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario;
 - c) Reglamento Municipal N° 3 de fecha 13 de Diciembre de 2017, sobre Estructuras y Funciones de la I. Municipalidad de Lota.
 - d) Ley N° **18.883** Estatuto Administrativo para Empleados Municipales.-
 - e) Ley N° **19.880** sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.-
 - f) D.F.L. N° **1/2006** de Ministerio del Interior publicado en D.O. el **26.07.2006**, que fija texto refundido de la Ley N° **18.695.-**

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la ley N° **18.695**, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- DESIGNASE**, como Inspector Técnico de Obra de la Oficina de Gestión Inmobiliario Social (EGIS) de la Sección Asistencia Social del Departamento Desarrollo Social dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario a la funcionaria doña **ANGELA CAROLINA BELMAR RECABAL**, Profesional, Grado 12° E.M.R.
- 2.-** Establécese que el desempeño a la función asignada en el punto 1 del presente Decreto, es sin perjuicio del cumplimiento de las labores que actualmente sirve.
- 3.-** Deróguese todo Decreto Contrario a la presente resolución.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO TORRES CEBALLOS
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario
- DIDECO
- Depto. Personal
- Oficina Transparencia
- Archivo.-

JEEP/FJTC/amp.-